

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

198**MADRID NÚMERO 34**

EDICTO

El secretario de lo social del número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Dolores Sánchez Dueñas, contra “Expresión Textil, Sociedad Limitada”, “Multicleaner Lavanderías, Sociedad Anónima”, y “Seco y Agua, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.022 de 2011, se ha acordado citar a “Multicleaner Lavanderías, Sociedad Anónima”, y “Seco y Agua, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de enero de 2012, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Multicleaner Lavanderías, Sociedad Anónima”, y “Seco y Agua, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/43.246/11)